ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSÉ MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.710.706	CONTRATO No.	1008-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN JOSE DEL GUAVIARE - AETCR LAS COLINAS GRUPO TERRITORIAL ARN META ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, así como en la ruta de reincorporación, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar el proceso de implementación y/o monitoreo de las acciones desarrolladas en el marco del proceso de reincorporación informando de manera oportuna al supervisor: avances, dificultades y cualquier novedad respecto de la población de ex integrantes de las FARC-EP y sus familias en los lugares determinados por el supervisor.	1. 01-03 En comunicación vía telefónica con un funcionario de la mesa Técnica de la unidad de protección UNP. El caso específico de la compañera… ya que tiene un caso de amenaza activa, resultado de esta comunicación, manifiesta que en este caso la analística encargada no se ha comunicado con la afectada PPR. Sandra Patricia trinidad. 10-03 acompañe reunión virtual de seguridad donde se expuso la seguridad integral que es la propuesta por FARC donde se incluye todo el objetivo de seguridad que se quiere para los PPR y comunidades y la UNP dio un resumen de la distribución de los recursos que son dados para la seguridad. También nos reunimos con los facilitadores para acordar y proponer el próximo CTR el cual al día 18 no se ha definido fecha. El 11,12, y 13 brigada en A-ETCR el cual no doy balance porque se presentó una novedad de la pérdida de un Equipo de Órganos el cual no le firmamos la brigada hasta que no aparezca un responsable de dicho equipo por eso yo no le pedí balance. 19-03 acompañe reunión con la segunda misión de ONU en san José del Guaviare tema vivienda. También con la gerencia de la ESE para aclarar lo sucedido en la brigada y temas de salud. 22-03 acompañe reunión con jefe de la ejecución del proyecto con los paquetes con los niños de 0 a 5 años con la fundación SEMILLAS, sobre algunas molestias en la comunidad frente a la ejecución de la contratación de las agentes educativas en territorio. Falta reunión de CTR, ITPS.
2. Apoyar los procesos de articulación que se susciten en el marco de la implementación de la política, programa y Ruta de Reincorporación con los diversos actores del orden público, privados, local, nacional e internacional atendiendo las necesidades particulares de la población objeto, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se mantiene la articulación Nacional con FAO, ONF, ONU, PNUD, teniendo en cuenta que todas estas entidades tienes sus ejecutores a nivel nacional sumándole a LIMPAL fundación ACCION contra el HAMBRE, HILBESF, INDERG etc. Etc. Departamental se está retomando coordinación con gobernación y secretaria de salud y planeación. Municipal con secretaria, ESE primer nivel. Territorial con los distintos profes que vienes a dar clases al A-ETCR, con administrador de ARN, Personal de las JAC. Con las únicas que se está en ejecución de recursos es con FAO, Fundación ACCION contra el AMBRE y se espera que Gobernación nos apoyen con la mano de obra para el puesto de salud, con las demás estamos en cierre de proyectos.
3.Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Acompañé reunión de líderes JAC. Sobre socialización del proyecto de la casa de la cultura en el A-ETCR, el cual se liman comentarios de mal gusto. 04-03 se le aclaro a un PPR sobre las distribuciones de loa víveres y de la ruta para la recolección de información de posible vinculación de nuevas personas a la reincorporación. También se acompañó y participo a reunión virtual, tema salud donde participaron responsables de salud de algunos departamentos, el objetivo era que explicaran las ofertas institucionales y busca de recursos para la educación superior para los PPR de igual como va el avance de la próxima fase de arando la educación para los A-ETCR y NAR. Muy positivamente de ministerio nos aclararon que Sí viene otra fase con la UNAD a los Territorios mencionados. El compromiso fue articular con las instituciones departamentales para poder acceder a las distintas ofertas que a un no se conocen y se puede acceder a ellas. 07-03 se acompañó evento de muralismo en las paredes del Hospedaje Rural en el A-ETCR con la participación de artistas de la universidad de la pedagógica, del Corregimiento del capricho y del A-ETCR. 08-03 se acompañó evento del día internacional de la mujer donde se les dio cena, se expusieron experiencias de mujeres del territorio conjunto con las de la comunidad aledaña, todo esto financiado por la segunda misión de la ONU.
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	En el presente mes se articuló, presencial con los dos facilitadores en territorio, se ha hablado temas de proyectos productivos, del subsidio de vivienda y de puntos a tratar en el CTR. También vía telefónicas, con los demás enlaces y facilitadores la gran mayoría es vía telefónica en algunas ocasiones presencial.
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información y espacios de concertación con los ex integrantes de las FARC-EP, atendiendo las disposiciones y requerimientos del supervisor, y en concordancia con los lineamientos del CNR.	Se participó en recibir información virtual en temáticas de las mesas que se llevaran a cabo este mes en la ciudad de Villavicencio los días 24,25, donde se llevara a cabo balance 2020 y plan de trabajo de 2021 componente FARC del CNR. También se preguntó en alcaldía como iba la sisbenisacion el cual nos pidieron una información de recoger copia de documentación de todas las familias de A-ETCR. Se ha facilitado información a las personas que están solicitando ser incluidas al proceso de reincorporación. Nuevamente se está consolidando información de listados de PPR e hijos. Por donde se ha dado de información al personal en proceso de reincorporación es por *celular por cadenas de WhatsApp. *Algunas veces presencial más que todo con los líderes del A-ETCR.
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Demás actividades de reincorporación, buscar las personas que están en plan de choque donde todos los enlaces estamos en la obligación de buscarlos. También abrieron la posibilidad de vincular nuevas personas al proceso de reincorporación el cual se debe pasar dos cartas, una de una persona de FARC que haya sido comandante, y la reconozca, y la otra de la persona que está solicitando ser incluido o incluida al proceso de reincorporación que explique por qué se quedaron por fuera del proceso de PAZ. Con los jóvenes vienen adelantando eventos de comunicación y cultura (bailes), y maquillajes con el fin de despertarle a los jóvenes estar ocupados en algo, y orientales coger una protección.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplen con los ítems 1,2,4,5,6,7,8,9,10.del presente contrato 1008-2021

JOSÉ MANUEL GUERRERO GONZÁLEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"